



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, ocho (08) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	Solicitud de Aprehensión
DEMANDANTE	BANCO PICHINCHA S.A.
DEMANDADO	JYM SELERCOM
RADICADO	Nº. 050001 40 03 027 2020-00134-00

Atendiendo a la solicitud que antecede, se le hace saber al apoderado solicitante que mediante auto proferido el pasado 2 de agosto de 2021, se ordenó el levantamiento de aprehensión de los vehículos de placas UFX 592 y WCT 489; así mismo, se expidió y remitió oficio en tal sentido dirigido a los Juzgados Transitorios de Medellín.

NOTIFÍQUESE

ROBERTO J. AYORA HERNÁNDEZ
JUEZ

Firmado Por:

Roberto Jairo Ayora Hernandez
Juez
Civil 027 Oral
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bbcc3ce1dd7f454538decdb2cd3bcdba03664946061f3812125d4c810019d5e3**
Documento generado en 08/09/2021 08:07:54 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>